

Núm. 123

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 23 de mayo de 2013

Sec. II.A. Pág. 38867

### II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

### MINISTERIO DE FOMENTO

Orden FOM/891/2013, de 9 de mayo, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden FOM/207/2013, de 4 de febrero.

Anunciada por Orden FOM/207/2013, de 4 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 15) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, puestos de trabajo en este Departamento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, resuelve la referida convocatoria como a continuación se indica:

- 1.º Los puestos indicados en el anexo a la presente se adjudican a los funcionarios y en los términos que se expresan en el mismo.
- 2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.
- 3.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 9 de mayo de 2013.—La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), el Subsecretario de Fomento, Mario Garcés Sanagustín.



Núm. 123

# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Jueves 23 de mayo de 2013

Sec. II.A. Pág. 38868

# ANEXO Convocatoria: Orden FOM/207/2013, de 4 de febrero (BOE de 15 de febrero de 2013)

DATOS PERSONALES ADJUDICATARIO/A	Situa- ción					Activo	Activo
	Cuerpo o Escala					Ingenieros Aeronáuticos	Ingenieros Aeronáuticos
	Grupo					A1	4
	NRP					5028328168 A1406	5241290013 A1406
	Apellidos y Nombre					LÓPEZ RUBIO, ANDRÉS	PACHECO SERRANO, ISMAEL
PUESTO DE PROCEDENCIA	C. E.					10.580,50	13.665,12
	ž					56	28
	Ministerio, Centro Directivo, Provincia					FOMENTO Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) Madrid (Adscripción provisional)	FOMENTO Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) Madrid (Adscripción provisional)
PUESTO ADJUDICADO	C. E.					13.959,26	13.665,12
	Nivel					28	28
	Localidad					Madrid	Madrid
	Puesto	SECRETARÍA DE ESTADO DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA	SECRETARÍA GENERAL DE TRANSPORTE	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	Dirección de Seguridad de Aeronaves	Jefe de División de Control de Seguridad Operacional en Vuelo (1795719)	Jefe de División de Control de Seguridad en el Mantenimiento (5009468)
	N.° Orden					<del>-</del>	Ν

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X